

Año XIII.

Santander 26 de Marzo de 1894.

Aprendiz adelantado

Se admite en la imprenta de este periódico.

BOLETIN DE VENTAS

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 26, cuyo periódico oficial anuncia subastas de terrenos en los partidos judiciales de Santander, Santoña, Laredo y Torrelavega, para el día 4 del próximo mes de Abril.

De venta en la imprenta de este periódico.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la financier, pollos á la holandesa y asados, solomillo con champiñon, coxletas de gallina, emparedados de besamel, cordero asado, lengua con alcachofas, filetes con guisantes, ropa vieja, pisto de jamon, chuletas y bisteks.

Pescados varios.

Especialidad en vino de Liebana.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA

IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll.

SANTIAGO DE CUBA.

ESTAMOS FRESCOS.

Dejemos ya, siquiera por el momento, el recuerdo de las víctimas de la segunda catástrofe.

Dios haya acogido sus almas en el cielo y que el mundo sepa premiar como se merecen las familias de aquellos héroes que, á sabiendas, pues demostrado está, sucumbieron en los misteriosos departamentos del nunca bastante maldecido *Cabo Machichaco*.

Todos los datos aportados por la prensa local; todas las denuncias hechas, muchas revestidas de gravísimos caracteres; todas las consideraciones expuestas por el vecindario infamemente comprometido por los esclavos del oro, han sido infructuosos.

Los paliativos, los espíritus tímidos que se amedrentan por la probable caída de un tabique, son, y así lo ha reconocido el ministro de la Gobernación, los que con gestiones posteriores al acuerdo de la voladura, han cortado los vuelos á la Comisión técnica, cohibiéndola hasta el extremo de no permitirle desarrollar su primitivo plan.

También opina el señor Aguilera que de temerse una nueva explosión debe abordarse el conflicto con virilidad, amparando las personas y las propiedades.

Ahora los dueños de los edificios suponemos que estarán completamente tranquilos y no producirán nuevos escritos contra la completa desaparición de ese cementerio submarino, puesto que el Tesoro indemnizará los daños que pudiera producir la voladura.

Así, pues, nada tienen que temer y suponemos que á estas horas estarán completamente tranquilos.

No sucede lo mismo á las clases media y pobre de la población que son las que van dando víctimas y sufriendo resignadamente las terribles consecuencias de la prolongada paralización comercial e industrial que se va haciendo de todo punto insupportable, más insupportable que las explosiones.

Y no puede sufrirse en manera alguna que esto continúe, porque para aquellas clases todas las gestiones que en su favor se practican son de resultado negativo.

Todos los ministros reconocen que á Santander lo han asesinado miserablemente y que el cadáver está de cuerpo presente en un rincón de la costa Norte de España, á la vista de todos los habitantes del mundo civilizado que lean periódicos; pero así y todo, á ese muerto no

se le puede perdonar; á ese cadáver es preciso mutilarle arrancándole salvajemente las ropas para pagar con la venta de ellas la cuota de un trimestre de contribucion.

Se trata de una lotería que el ministro de la Gobernación pretende autorizar para que con su producto nos hagan el entierro y tampoco se nos puede conceder, segun el criterio cerrado de nuestro novel ministro de Hacienda, que en cambio trae la misión de ser el *Salvador* de la situación económica de Navarra haciendo, como hará, todo género de concesiones á aquel enérgico país, cuya virilidad contrasta con nuestro modo de realizar resignadamente las peticiones.

Todo lo más que hacen los gobernantes en favor nuestro es lo de siempre ofrecimientos, palabras de buena educación y ninguna obra buena.

Y nos quedamos tan satisfechos.

Y el pueblo se ha hundido.

Y si no tiene para pagar contribucion porque le han arruinado las villanías y las condescendencias, que lo busque en antros del *Cabo Machichaco*.

Y por si quiere protestar de tanta iniquidad, ahí le va una plaga de guardia civil.

¡Todo ese lujo de fuerzas á nosotros que se nos niega el derecho á una guarnición siquiera regular!

Y por si tanta y tanta burla no fuera suficiente se promete por el Gobierno que se abrirán informaciones en persecucion de los culpables para castigarlos con mano fuerte.

¡Ni aunque ignoráramos en qué país vivimos!

Y para que vean nuestros lectores que vivimos en un país en donde ya no queda nada, copiamos unos párrafos que consideramos importantísimos, de un artículo muy atinente al caso que ha publicado nuestro estimado colega *La Voz Montañesa*.

Si esto no es dar en el clavo, veñga Dios á verlo.

Léanlo, desmenúcenlo por si ello de sí no estuviera suficientemente desmenuzando, y digan nuestros lectores si un pueblo vilmente castigado pero amparado por las leyes, es digno de que se le pongan las bayonetas al pecho cuando grita y se desespera pidiendo justicia que no obtendrá seguramente.

Después de haber hablado nosotros, concedemos la palabra al aludido articulista del colega local y se le presentamos á ustedes con los textos de legislación en la mano para que se santigüen después, al ver que desde el 3 de Noviembre próximo pasado ni hay nadie procesado, ni se indemniza á ninguno, ni se ha hecho desaparecer ese terrible peligro que constantemente nos amaga.

Artículo 586 del Código de Comercio:

«El propietario del buque y el naviero serán civilmente responsables de los actos del capitán y de las obligaciones contraídas por éste para reparar, habilitar y avituallar el buque, siempre que el acreedor justifique que la cantidad reclamada se invirtió en beneficio de la misma.»

Art. 612.—Serán inherentes al cargo del capitán las obligaciones que siguen:

«Caso 2.—Llevar á bordo un ejemplar de este Código.»

«Caso 5.—Permanecer constantemente en su buque con la tripulación mientras se recibe á bordo la carga y vigilar cuidadosamente su estiva; no consentir que se embarque ninguna mercancía ó materias de carácter peligroso, como las sustancias inflamables ó explosivas, sin las precauciones que están recomendadas para sus envases y manejo y aislamiento; no permitir que se lleve sobre cubierta carga alguna que por su disposicion, volumen ó peso dificulte las maniobras marítimas y pueda comprometer la seguridad de la nave, y en el caso de que por la naturaleza de las mercancías, la índole especial de la expedicion, y principalmente la estación favorable en que aquella se emprenda, permitieran con-

ducir sobre cubierta alguna carga, deberá oír la opinion de los oficiales del buque y contar con la anuencia de los cargadores y el naviero.»

«Caso 16.—Cumplir las obligaciones que impusieren las leyes y los reglamentos de navegacion, Aduanas, Sanidad ú otras.»

Art. 601.—El capitán será responsable civilmente para con el naviero, y éste para con los terceros que hubieren contratado con él.

Caso 5.º.—«De los daños que sobrevengan por el mal uso de las facultades y falta en el cumplimiento de las obligaciones que le correspondan conforme á los artículos 610 y 612.»

Reglamento para el puerto de Santander, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 22 de Setiembre de 1888, y aprobado por real orden de 11 de Marzo de 1889.

Artículo 16.—«Los buques con cargamento de pólvora como los que conducen dinamita ú otro explosivo y los que carguen ó descarguen alcohol ó aguardiente, solo podrán fondear en la ensenada de la Magdalena ó al final de los muelles de Maliaño. Si estos buques se atracan, á muelle, ha de ser precisamente en el sexto de Maliaño, y asimismo las gabarras ú embarcaciones que lo traigan á tierra ó lleven á bordo. Los buques con estos cargamentos y las gabarras que lo descarguen, mientras la operacion tendran las primeras izadas á tope una bandera roja y las segundas esa misma señal en un asta.»

«Los embarques y desembarques de petróleo se verificarán en el mismo muelle. (Estas prevenciones referentes á muelles están de acuerdo con el Gobierno civil de la provincia.)»

«Los que tuvieran pólvora á bordo para su uso, en cantidad superior á 10 kilogramos, la depositarán en buque fondeado en el puerto antes de atracar al muelle.»

OBRAS DEL PUERTO.

La segunda catástrofe acaecida el día 21 del actual nos destruyó el personal activo, inteligente y bien organizado que ejecutaba las obras de mejora de nuestro puerto.

Santander en masa vertió lágrimas por las víctimas de tan horrorosa desgracia y los supervivientes de esta catástrofe sabrán defender, como lo están haciendo, la existencia de esos infelices huérfanos, que en medio de su infortunio podrán siempre presentar la honrosísima historia de la muerte de los autores de sus días.

Pero alguna tregua hemos de dar á tanto dolor, para dedicar algunas líneas á las pérdidas materiales que van siendo incalculables en esta capital.

Las obras de habilitacion de la dársena de Puerto Chico, por ejemplo, progresaban visiblemente con los artefactos que allí funcionaban.

«Pues bien; algunos de aquellos, quizá los más esenciales fueron inutilizados la desventurada noche del 21 al 22 del actual.»

No debemos poner en tela de juicio que amigablemente y sin dimes ni dires se prestará la funesta Compañia Ibarra á indemnizarlo, pero creemos oportuno llamar sobre esto la atencion de la Junta de Obras del puerto, pues seria altamente deplorable que por falta de elementos como los destruidos se interrumpiesen indefinidamente los trabajos de habilitacion de la dársena mencionada.

¿Consentiremos que lleguen hasta ese extremo los interminables perjuicios originados por el *Machichaco*?

No consideramos á dicha Junta administrativa poseída de temperamento tan complaciente; y lejos de eso esperamos que adoptará con toda urgencia otro enérgico de verdad, á fin de que en ese terreno, en el progreso de las reformas aquí necesarias para mejoramiento de los servicios marítimos en nuestra hermosa

bahía, no sufra el pueblo dilaciones de ninguna especie.

El asunto merece ser de preferente atencion y quisieramos que entendiéndolo así los señores que forman la Junta de Obras del Puerto afrontaran con virilidad la cuestion y repusieran sin pérdida de momento el material perdido, como es muy lógico, por cuenta de la precitada empresa naviera que á todo se llama andana.

¿Lo conseguiremos?
Pensamos estar al tanto de lo que se determine, en la confianza de que será tratado el asunto con urgencia y con toda decision.

SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de gran porte *Ernesto*.

Admite carga y pasajeros y se despacha en la correderia de don Francisco Salazar.

El gobernador civil de la provincia convoca la Diputacion con arreglo á lo que dispone el artículo 62 de la ley orgánica provincial y para dar cumplimiento á lo que se preceptúa en el artículo 55 para su reunion ordinaria que se celebrará en el salon de sesiones de la expresada Corporacion el día 2 de Abril próximo á las once de la mañana.

Hé aquí el resultado de la suscripcion abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario
Don Antonio Cabrero.

	Pesetas Cts.
Suma anterior.....	1.382.815 23
M. J. Uste de Amsterdam, francos 105, por conducto del señor Gobernador civil de la provincia.....	126
Doña Micaela del Sol y Oleaga, de Castro Urdiales, por mano de don Lorenzo Blanchard.....	65

Total..... 1.383.006 23

Telegrafia de Paris que un redactor de *Le Matin* ha celebrado un *interview* con Mr. Girard, jefe del laboratorio municipal.

Este señor ha declarado que inmediatamente debe ser desembarazado el *Machichaco* de la dinamita que contenga, porque cada día que pasa expone á la poblacion á un nuevo peligro.

Precisa—añadió—evacuar la ciudad, alejándose á un kilómetro de distancia del muelle. Debe ponerse debajo del buque y todo al rededor paquetes de dinamita de 20 á 25 kilos, unidos formando un circuito eléctrico, que debe parar en una casa mata, situada á 500 metros de distancia, desde la cual se haga brotar la chispa eléctrica que produzca la explosion.

Están llegando tropas, doble castigo de una poblacion que no tiene qué comer.

Y tras de lo mucho sufrido tiene que soportar los alojamientos como si de esta manera se tratase de imponernos un castigo más.

Tú que no puedes llevame á cuestras.
¿No era más lógico que esas fuerzas se acuartelaran por cuenta de la casa Ibarra?

Precisamente en estos días se viene anunciando el arrendamiento del Gran Hotel del Sardinero, dotado de 200 habitaciones.

¡Pobre pueblo!

En el instituto de la guardia civil se están estudiando algunas reformas, entre ellas la de dotar á la clase de tropa de impermeable para el servicio de carretera en los días lluviosos, la de sustituir el cuello de la capota por otro, no adherido á la prenda, y que sólo se usará en los días de frio, y la de un sombrero de

paja, con funda de hule, tambien para e servicio de carretera, y de forma del tri-cornio actual.

Antes de ayer llamó nuestra atencion un grande y hermoso vapor inglés, que atravesando nuestra bahia se dirigió em-pavesadas las vergas hacia el Astillero.

Preguntando la causa de esta subida, se nos dijo que aquel buque era el prime-ro de una numerosa flota que ha de venir á cargar mineral de hierro en el nuevo muelle propiedad del señor Mac cenan.

Con el propósito de llegar á la más pronta desaparición de los restos del va-por Cabo Machichaco, que se reconoce in-dispensable para asegurar la tranquili-dad de esta capital, ha acordado la Junta compuesta del personal técnico, con asis-tencia de los señores Obispo de la dióce-sis, Gobernadores civil y militar, Presi-dente de la Diputación, Alcalde de San-tander, Presidente y Fiscal de la Audien-cia, y Juez de instrucción, cuantas me-didas encaminadas á asegurar el éxito de la operación y la absoluta seguridad de las personas, han sugerido de consu-no la ciencia y la prudencia más extremada; las cuales se han encaminado para su autorización definitiva al Gobierno y en cuanto la obtengan se harán públicas para conocimiento de este vecindario, no haciéndolo así desde este momento por si en algún detalle sufriera modificación, pero pudiendo adelantarse desde luego que antes de tomarse determinación alguna se avisará con 48 horas, al menos, de anticipación.

Resultando á 21 y 10 céntimos por 100 el término medio de la bonificación á los cupones de 4 por ciento exterior y billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, desde hoy se pagan en esta Sucursal del Banco de España con la referida prima, los del vencimiento de 1.º de Abril venidero cor-respondientes á los depósitos y garantías de préstamos.

Tambien se paga desde hoy el cupon número 15 de la Sociedad Abastecedora de Aguas de esta ciudad.

Fijándose como peligrosa para el día de la explosión la zona circular de un radio de 500 metros, quedan dentro de ella to-das las calles comprendidas en una línea que partiendo de los muelles de Maliaño, por el Oeste de la estación del ferrocarril del Norte á la calle Alta y bajando á la población por Santa Maria Egipcíaca, Cuesta de Garmendia á cruzar á la calle del Correo, plaza de la Esperanza, Rupa-lacio, Compañía, plaza del Príncipe, ca-lles de Hernan Cortés y Martillo, termi-na en el muelle de la Monja.

En el Gobierno civil se instruye expe-diente para el ingreso en la orden civil de Beneficencia de don Fernando Lavin Casalis, con motivo de los actos de abne-gacion y sacrificio, llevados á cabo por dicho señor, con ocasion de la catástrofe acaecida en esta ciudad el día 3 de No-viembre último.

Tambien se instruye expediente en las mismas dependencias y con igual motivo en favor del señor don Ramon Bruna y García Suelto, Coronel, Teniente Coronel de Ingenieros, y se advierte á las perso-nas que deseen presentar alguna recla-mación contra los expedientes, lo hagan en las oficinas expresadas.

Parece que el señor García Domenech, juez especial nombrado para la causa de los anarquistas, en Barcelona, se propone elevar á la aprobación del Gobierno una especie de reglamento destinado á esta-blecer, sin gravar la consignación de los actuales presupuestos, un servicio de vi-gilancia para perseguir á los revolucio-narios de acción.

Según los que se hacen eco del rumor aludido, el señor García Domenech pien-sa utilizar en su proyecto á la guardia civil, agentes de vigilancia, guardias municipales, serenos y vigilantes, á fin de que, independientemente de los servi-cios que prestan en la actualidad, se de-diquen á otros, ejerciendo una constante vigilancia sobre los que residen en casas enclavadas en los barrios de su respecti-va jurisdicción, y llevando al día una nota detallada de los cambios de domici-lio y demás circunstancias que juzguen de interés. Con estos datos podria hacerse una especie de registro, que obraría en

las oficinas del Gobierno civil.

La idea del Sr. García Domenech me-rece ser estudiada,

Segun la Correspondencia de España ia casa Ibarra suprimirá la escala de sus buques en Santander, en vista de que los han apedreado.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la construcción de un «Avernadero» en el vivero municipal establecido en Calzadas Altas, se anuncia la subasta para el día 30 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial.

El presupuesto de las obras asciende á la cantidad de 2.479 pesetas 78 céntimos, con arreglo á los tipos unitarios y condi-ciones facultativas y económicas que se detallan en el expediente que está de ma-nifiesto en el negociado de Obras de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º, con sujeción al modelo pu-blicado en el Boletín Oficial de la provin-cia, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo de haber depositado como fianza en la Depositaria municipal la can-tidad de 275 pesetas; quedando obligado á las condiciones generales del real de-creto de 4 de Enero de 1893 siendo de cuenta del rematante los gastos que origi-ne la subasta.

Los señores Cortiguera, Hermanos y Compañía, antiguos y acreditados co-merciantes de esta plaza, han conferido poder en forma para intervenir en los negocios á su dependiente don Antonio Cortiguera y Cortiguera.

Créese probable que el señor Gamazo, antes de regresar á Madrid, vaya á Cata-luña y á las islas Baleares.

Entre los elementos que habrán de acumularse con toda premura para las operaciones de desaparición del vapor Cabo Machichaco figuran, muy en primer término, y han sido ya facilitados por el Gobierno, el concurso de las Compañías del cuerpo de Ingenieros del ejército, lle-gadas ayer á esta capital, y la venida del cañonero Condor con su dotación co-rrespondiente, que servirá de parque flo-tante, alejándose así de la población todo riesgo. Así al menos, lo indica la nota oficiosa facilitada á la prensa.

Ha sido ascendido á Inspector tercero de vigilancia de Barcelona, el que ac-tualmente lo es de Santander, don Feli-ciano Salagaray.

Se asegura que el Gobierno ha desisti-do del proyecto de facilitar auxilios á las compañías de ferro-carriles perjudicadas por los cambios.

El Gobierno, ante el temor de que fra-casara por este motivo el empréstito de 500 millones, se limitará á proponer un empréstito mucho menor.

El Ayuntamiento ha acordado que el día de la voladura permanezca en el hos-pital de San Rafael una Comisión de con-sejales.

El Balance que ha publicado el Banco de España, acusa las siguientes diferen-cias con relacion al último.

La cifra del oro es la misma.

La plata ha tenido dos millones de au-mento.

Los billetes han disminuido en cinco y medio millones de pesetas.

Don Ramon Castillo Martinez ha sido nombrado inspector de orden público.

El número X de El Nuevo Mundo, con-tiene, entre otros trabajos, los articulos siguientes: Sumario.—Las disidencias posibles.— El gobernador y el alcalde de Madrid.— El regreso de la embajada.—Cambios y finanzas.—La Semana Santa en Madrid, Kasabal.—Aguilera y los obreros.—Jeru-salén, Reparaz.—Santander y el Machi-chaco.—Carta de Paris, A. Mar.—El Go-bierno inglés.—Un nuevo Fra Diavolo.— Araujo.—Lo del Brasil.—De periódicos, Fray Candil.—La crisis y la prensa cu-bana.—El procesó de un juez.—De sema-na; Royo Villanova y Cilla.—Semana po-lítica.—Boletín comercial, etc.

Grabados.—Regreso de la embajada de Marruecos.—El gobernador y el alcalde

de Madrid.—La Semana Santa en Ma-drid.—Vista de Santander.—Modas.—Brasil.—El Almirante Saldanha.—El Al-mirante Custodio de Mello.—El Presiden-te Floriano Peixoto.—Un tipo de Araujo. Se suscribe: Lagasca, 30.—Madrid.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-pagaduría de esta provin-cia, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el Interventor de Ha-cienda, dentro del mes de Abril próximo, de diez de la mañana á dos de la tarde, en los días y por el orden siguiente:

Día 3 de Abril.—Pensiones remunera-torias.—Exclaustrados.—Jubilados.— Cesantes.

Día 4.—Montepío militar.—Letras A y B.

Día 5.—Montepío militar.—Letras C, D, E y F.

Día 6.—Montepío militar.—Letras G, H, J y L.

Día 7.—Montepío militar.—Letras M, N, O y P.

Día 8.—Montepío militar.—Letras Q á la Z.

Día 9.—Montepío civil.—Letras A á la N.

Día 10.—Montepío civil.—Letras O á la Z.

Día 11.—Retirados de Guerra y Mari-na.—Coroneles, tenientes y comandan-tes.

Día 12.—Retirados.—Capitanes, te-nientes y alféreces.

Día 13.—Retirados.—Sargentos.

Día 14.—Retirados.—Cabos.

Día 15.—Retirados.—Soldados.

Día 16.—Retirados.—Soldados.—Le-tras A á la J.

Día 17.—Retirados.—Soldados.— Le-tras L á Z.

Día 18.—Cruces.—Sargentos.—Cabos.—Letras A á O.

Día 19.—Cruces.—Cabos.—Letras P á Z.—Soldados.—Letra A.

Día 20.—Cruces.—Soldados.—Letras B y C.

Día 21.—Cruces.—Soldados.—Letras D á H.

Día 22.—Cruces.—Soldados.—Letras I, J y L.

Día 23.—Cruces.—Soldados.—Letra M.

Día 24.—Cruces.—Soldados.—Letras N, O y P.

Día 25.—Cruces.—Soldados.—Letras Q, R y S.

Día 26.—Cruces.—Soldados.—Letras T á Z.

Hemos recibido una circular de Méjico en que se nos participa que nuestro que-rido amigo y conterráneo don Federico del Rio queda establecido en el puerto de Altata, Estado de Sinalva dedicándose á todo género de negocios relacionados con la navegacion.

Conociendo como conocemos la compe-tencia del señor Rio para la gestion de aquella clase de asuntos, tanto más por sus vastos conocimientos de las legisla-ciones de Aduanas, conocimientos adqui-ridos en los muchos años que allí lleva residiendo entregado á los negocios mer-cantiles; no dudamos que la casa fundada por nuestro compatriota ha de obtener muchos y buenos negocios en la marcha de su empresa.

Felicitemos al señor del Rio, le agra-decemos la atencion que nos ha dispen-sado y le deseamos que tanto del comer-cio de la Peninsula española como del de la República mejicana, obtenga la con-fianza que se merece.

Anteayer recibimos oficialmente los escritos que inseríamos á continuación:

«En la Comisión provincial se ha dado hoy cuenta del siguiente telegrama: Ministro Gobernacion á Gobernador.

«Sirvase V. S. manifestar á la Comi-sion provincial, como contestación al te-telegrama que me ha dirigido, que las me-didas que interesa están dictadas de acuerdo con el Consejo de Ministros. Su-pongo merecerán el apoyo de la Comisión y que esta empleará su influencia en calmar los ánimos, y ayudar al Gobierno en los procedimientos acordados para li-brar á Santander de la constante amena-za de que es víctima.»

Al anterior telegrama ha contestado la Comisión provincial lo siguiente:

«Comision provincial á Ministro Go-bernacion.

Comision provincial agradece mani-festaciones de V. E. recibidas por con-

ducto de Gobernador civil. El apoyo que V. E. demanda á esta Comisión lo preste decidida, pero la excitación de la pu-blicidad es tan justificada y tan digna de aten-cion que no podrá calmarse hasta que con mano fuerte se castigue el origen de nuestras desdichas, mientras no desaparezca el peligro que nos ame-naza y mientras de un modo permanente no se asegure el porvenir de tanta viuda y huérfanos desamparados.»

Las fiestas religiosas que con tanta pompa se celebran en Sevilla, se han visto este año deslucidas á causa de la lluvia.

La afluencia de forasteros ha sido tan extraordinaria, que muchas personas tan vieron obligadas á comer y pernoctar en las calles.

Anteayer por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la niña Dolores Bolado Garcia, hija del conocido comerciante de esta plaza, don Máximo, distinguido amigo nuestro.

Enviamos á los cariñosos padres de la finada el más sentido pésame por la terri-ble pérdida que han experimentado.

En el gobierno de provincia se facilitó anoche á la prensa la siguiente nota ofi-ciosa:

En la reunion de hoy de la Junta téc-nica, se han acordado detalles minuciosos de ejecución del plan propuesto, á cuyo efecto se ha hecho tambien la oportuna distribución de trabajos entre los indivi-duos que la constituyen, á fin de tener todo listo, de tal suerte que en seguida de arribar á este puerto el cañonero Con-ador, pueda precisarse el momento de veri-ficar todas las operaciones.

El martes próximo, el teniente coronel de ingenieros señor Bruna, individuo de la Junta técnica, levantará el plano de la situacion de los restos del Cabo Machi-chaco.

La guardia civil del puesto de Comi-lillas da cuenta de haber detenido en la carretera de Asturias é inmediaciones de San Vicente de la Barquera á los ve-cinos de la misma Florencio Sanchez Gu-tierrez, de 25 años, casado, y José Gon-zález Martinez, de 22 años, casado, jor-nalero, por resultar autores de tentativa de homicidio en la persona de Lázaro Fernandez Casanova, injurias inferidas á determinadas personas y por resultar indicios de haber profanado las imágenes en la procesion del Santo Entierro; todo en la tarde del viernes.

Hoy es esperado en esta ciudad un tren especial con fuerzas de todos los institu-tos del ejército y con personal de orden público.

En la estación de Solares de pequeña velocidad se ha montado una estación telegráfica, que se utilizará el día de la voladura.

En sesión reglamentaria de la Junta de Obras del Puerto se resolvieron los diver-sos asuntos sometidos al despacho, de los cuales solamente nos referimos á los que están relacionados con las catástrofes del 3 de Noviembre y 21 de Marzo.

La Junta acordó costear funerales por el eterno descanso de las víctimas de la catástrofe, dejando pendientes otras re-soluciones en favor de las familias des-amparadas.

Fijar en la sala de sesiones una lápida conmemorativa de los tristes sucesos con los nombres de los que sucumbieron.

Reclamar á la Compañía Ibarra el im-porte del material inutilizado en la ex-plusión del miércoles.

Y nombrar al Ingeniero de caminos señor Rey, para ocupar la vacante del señor Delgras, que pereció el día 3 de Noviembre.

En el principal se halla depositado un llavin recogido en la via pública.

El comandante de la secretaria de la subinspección del sexto cuerpo de ejérci-to don Juan Moya, ha sido destinado á la zona de Santander.

Todos los presos de la cárcel serán trasladados á la plaza de toros el día de la voladura.

Allí permanecerán hasta que despues

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-25, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.

Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes a 10 pesetas.

Santander a Pedreña y Puntal, a las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.

12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde. El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña, y el de las 3-30 de la tarde con el que va a Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo. De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

de la explosión se practique un reconocimiento en el edificio de Santa María Egipcíaca, con objeto de apreciar las seguridades que pueda ofrecer.

No se debe apurar el comercio de Santander por la retirada de los vapores de la casa Ibarra.

«La Compañía Sevillana de Navegación a vapor» tiene establecido servicio regular entre Bilbao, Sevilla y Marsella y viceversa, tocando en todos los puntos intermedios.

Ha señalado salida de Santander todos los martes; y entrada, de regreso de Levante, todos los viernes para continuar a Bilbao.

El activo representante de la empresa en esta plaza don Antonio Basterrechea, nos informa que a pesar de quedarse con la exclusiva no serán alterados los precios de los fletes.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera da cuenta de haber detenido a veinticuatro gitanos y gitanas por haberlos hallado en despoblado de Barrera con 18 caballeros asnales, de las cuales trataron de ocultar tres que tenían maniatadas, negando todos que fueran de su propiedad, y luego una de las gitanas manifestó que ella las viene custodiando y las había maniatado para que no se escapasen.

Las caballerías, con los detenidos, quedaron a disposición del juzgado.

Ayer abandonaron la población muchísimas familias, temerosas de no encontrar a última hora casas donde hospedarse.

En la reunión que celebró anteayer el señor Aguilera, ministro de la Gobernación, con los representantes montañeses en Cortes, les dijo, entre otras cosas:

Por mi parte, atenderé cual se merece a esa desgraciada provincia. Así lo piensa también el Gobierno; mas si sigo siendo ministro, doy mi palabra de honor a los representantes de Santander de que incluiré en los presupuestos una partida destinada a las familias de esos mártires del trabajo, que han perecido en defensa de Santander igual que el soldado muere defendiendo a la patria. Si dejase de ser ministro, prometo como diputado unirme a los representantes en Cortes de Santander para recabar eso que creo es tan justo.

El número 325 de La Última Moda publica diez preciosos y elegantes modelos de trajes para baile, dos de trajes para niñas y uno de chaqueta de Primavera de la que da con el mismo número el patrón cortado. Además contiene ocho patrones con 20 grabados de un interesante Curso teórico práctico del Bordado de oro.—Precio del número completo: 25 céntimos. Por suscripción: 3 pesetas trimestre. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno según un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia a la crema de iáctaro porque no provoca contracciones intestinales.

INTERESANTES A LOS AFECTOS DE TISIS INCIPIENTE (Léase el siguiente Dictamen) San Sebastian 27 julio 1885.

Desde que conozco la Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de sosa, no empleo otro medio cuando hay

que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso a otros muchos mélios análogos.

Dr. FERNANDO TAMÉS.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos usando el callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento. 5

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 25.

En la madrugada de hoy ha salido de Coruña con rumbo a Santander el cañonero Condor que va con objeto de auxiliar los trabajos de desaparición del Cabo Machichaco.

Se ha ordenado al Gobernador de Santander que pida las tiendas de campaña que crea necesarias para que puedan alojarse en ellas las familias que salgan de la ciudad el día de la voladura.

Dícese que el señor Martínez Campos, a su regreso de Melilla entrará de riguroso incógnito en Madrid para evitar que en el recibimiento le otorgue el gobierno honores especiales.

Las modificaciones que hayan de introducirse en los nuevos presupuestos no serán presentadas a las Cortes hasta el mes de Mayo próximo.

Ha estallado un petardo en la iglesia del Salvador, de Granada.

No ocasionó más que sustos. El autor del atentado no ha sido descubierta.

De Filipinas piden material de guerra abundante para batir a los moros de Mindanao, con objeto de dar un golpe seguro y afianzar el dominio de España entre aquellas gentes.

El ministro de la Gobernación ha lamentado la actitud en que se han colocado casi todos los periódicos de Santander, después de la explosión del día 21, pidiendo responsabilidades y castigo.

Esto le ha hecho vacilar en su idea de ir a esa, pues dice que aunque sus deseos son excelentes en favor de los santanderinos, teme ser mal recibido.

A pesar de todo se observa en el señor Aguilera gran decisión para emprender el viaje.

Mañana tratará el Consejo ministros de la situación precaria é insostenible porque atraviesa Santander a consecuencia del Machichaco.

Dispondrá que en una forma ó en otra desaparezca con urgencia el casco

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PERFUMERÍA

COLD-CREAMS.

Galien, célebre químico de la actualidad, es el inventor de este unguento particular, mezcla de grasa y agua, conocido hoy en la perfumería con el nombre de cold-cream y en farmacia con el de ceratum Galeni.

Las recetas actuales para la confección de este producto son completamente diferentes a las fórmulas que se encuentran en las obras de este químico en cuanto al perfume y la calidad, por más que los elementos principales son los mismos.

Existen en la industria de la perfumería diversas especies de cold cream, que generalmente se distinguen por el olor, como cold-

cream de alcanfor, de almendras, de rosa, de violeta y otros muchos.

He aquí uno de ellos:

A LA ROSA.

Aceite de almendras. 1.000 gramos. Agua de rosas. 1.000 » Cera blanca. 60 » Esperma de ballena. 60 » Esencia de rosa. 5 » Tintura de almizcla. 5 »

Manipulación.—En un vaso de porcelana bien barnizado se colocan la cera y la esperma; el vaso debe ser más bien hondo que plano y suficiente a contener por lo menos el doble del producto que se va a elaborar; colocadas las dos indicadas sustancias se expone el vaso en un baño de agua cociendo; cuando la cera y la esperma hayan fundido se añade el aceite y se expone de nuevo al calor, hasta tanto que todo quede completamente líquido.

Retírese del calor y sitúese el vaso conteniendo el agua de rosas (que puede ser de lata provisto de un pequeño grifo en la parte inferior), de modo que éste vierta sobre la grasa líquida, y con agitador de madera en forma de espátula grande, provista de agujeros del tamaño de una pieza de dos céntimos, se principia a mezclar sin cesar hasta que toda el agua haya verido. De tiempo en tiempo es preciso recoger el agua que se queda alrededor del vaso y procurar introducirlo en la crema.

En invierno es preciso calentar ligeramente el agua de rosas, para que no enfrie rápidamente las grasas líquidas y se incorpore con más facilidad en la crema.

Cuando toda el agua se haya mezclado intimamente con la crema ya está suficientemente fría para mezclar la esencia y el almizcla.

La razón, por la cual no debe mezclarse el perfume hasta la terminación se comprende fácilmente; el calor y la agitación ocasionarían por la evaporación una pérdida efectiva del perfume.

PROCEDIMIENTOS ÚTILES.

CONTRA LA CALVICIE.

Tuétano de buey. 35 gramos. Manteca de sosa de cerdo. 25 » Aceite de almendras. 5 » Cera virgen. 5 » Ron bueno. 5 » Esencia de romero. 2 » » de bergamota. 2 » » de geranio. 5 »

En una vasija y al fuego se funden el tuétano, la manteca, el aceite y la cera; cuando esté disuelto se aparta del fuego y se le añade el ron y las esencias, aritando la mezcla para que se perfume con uniformidad.

Envasado en bonitos frascos, artísticas etiquetas y sobre todo gastando algún dinero en anuncios, prospectos y en propaganda de toda especie, puede hacerse un bonito negocio con la citada pomada.

PARA EVITAR SE OXIDEN LAS MÁQUINAS DE ACERO.

Para evitar que el hierro ó el acero se oxide, que tanto perjudica y afea la maquinaria, se limpia ésta primera con aceite de esperma, luego con cal viva pulverizada, haciendo uso de un trapo fino y suave.

PARA ENSAYAR EL VINAGRE.

Generalmente los vinagres se adulteran añadiéndoles ácidos minerales diluidos en gran cantidad de agua; pues bien, para denunciar el fraude se compra papel de tornasol, y colocado sobre cualquier mesa extendido se vierte sobre él una sola gota de vinagre, y la mancha que se produce, según se va secando el líquido, desaparece totalmente si el vinagre es puro, y por el contrario, si se halla adulterado la mancha quedará inalterable, cambiando en todo el

espacio que comprenda la coloración natural del papel.

UTILIDAD DEL PEREGIL.

El peregil sirve para contener las hemorragias. Cuando una persona arroja sangre por las narices intodúzcase en ellas una bolita formada con hojas de peregil y la sangre dejará de correr. Lo mismo se consigue con las heridas, aplicando sobre ellas hojas de este vegetal.

PUBLICICO

¡Que el Sultán no da dinero por la cuestión de Melilla! ¡Que si lo dá, porque ahora tiene el Sultán mucha gaital....

Tales voces en España son hoy las que predominan; pero ¿quién duda, señores, que en la gestión no habrá riña? ¡Si con la Embajada va una superior partida del Gran Ants Bscarchado y Eliair Ants Zorrillal

B. L. Donceq y Comp.

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.



LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras

señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc, ecétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutemberg.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBERICA MARCA OLIBET J. N. É HIJO RENTERIA (GUIPÚZCOA) REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
FRANCA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONOR de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CATALINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	El 7 de Marzo.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	SERRA	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO	El 28 de id.
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos	El 31 de Enero.

Los magníficos vapores ENRIQUE y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5 Teléfono núm. 37.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelso, para curar dolores.

Marzo 26. EL CORREO DE CANTABRIA. N.º 10.

LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA
POR
L. STAPLEAUX.

dijo:
—¡Mozo, cuatro almuerzos!
Y volviéndose hacia las tres mujeres, atónitas de ver aquella escena, exclamó con voz cariñosa:
—¿Qué os parece la cosa?
Por toda contestación echáronse á llorar.
—¡Qué coro de ángeles!—replicó la Rigodiere.
—¡Mozo! almuerzo para siete.
—¿Qué es lo que acaban de decirme, señor de la Rigodiere, le han preso á Vd.?
—¡Por desgracia así es!—respondió la Rigodiere.
—Su acreedor de Vd. es inflexible.
—Mi acreedor es acreedora. Y se llama la señora Andrea.
Lorrain se sobresaltó.
—¿Andrea dice Vd.?
—Sí, Andrea. ¿La conoce Vd. por ventura?
—No; no la conozco personalmente; pero ella ha sido también la que por mediación del señor Mercadier me ha pres-

tado seis mil francos.
—Y le aconsejo á Vd. que se los pague. Escarmiente Vd. en mí, y sirvale de lección lo que á mí me pasa.
—¡Oh! puede Vd. estar tranquilo—replicó Lorrain.—¡Digo! si me llegasen á prender á mí ¿qué sería de mi mujer y de mi hija?
En aquel momento entró un cobrador del Banco de Francia.
Al verlo entrar la Rigodiere con tanta mayor fanfarronería cuanto más apurada era su situación, exclamó:
—¡Un cobrador del Banco! Sin duda sabe el apuro en que estoy y viene á traerme para pagar mi deuda. ¡Eh! por aquí, por aquí. Venga usted aquí.
—El señor Lorrain—dijo el cobrador sin hacer caso de aquella salida.
—Una letra de seis mil francos.
—¡Pagar! Y yo que creía que era un socorro providencial veniéndome á ayudar.
—Ya lo sé. Déme Vd. la letra. Voy á pagársela á Vd.
Y volviéndose hacia la escalera, exclamó:
—Luisa, baja los seis mil francos, que han traído la letra.
—Ahora bajo—respondió Luisa.
La Rigodiere, volviéndose á Marteau, dijo:
—¡Pero hay gentes que pagan sus le-

NUEVO SERVICIO
DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arobo.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TÍISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

NOVEDADES.

EL AUTOGRÁFICO.—Aparato de 21x28 centímetros que da 100 ejemplares de dicho tamaño, ó más pequeño si se quiere, de cada circular, escrito, dibujo, pieza de música ó plano que se desee, siendo su duración indefinida. Es el aparato más práctico que se conoce, y su manejo es sencillísimo con la instrucción en Español que acompaña al mismo, el cual es indispensable á los señores Comerciantes, Dibujantes, Músicos, Arquitectos y á cuantas personas tengan que remitir circulars, que se franquean por correo como impresos. Precio 10 pesetas franco de porte.

ALFILER DE CORBATA con pequeño aparito de hermosos colores que se mueve y canta á voluntad del que lo lleva: 6 pesetas franco de porte por correo.

APARATO METÁLICO DE PESCA para cojer varios pescados á la vez en mar, ríos ó estanques: 7 pesetas, franco de porte por correo.

Los pedidos con sellos ó Libranza al Director de Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.



Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

—Ya lo ve Vd.
—Me parece imposible.
En aquel momento Luisa entró en la sala precipitadamente, y dirigiéndose á Lorrain, con voz conmovida y de modo que solo él pudiera oírlo, le dijo:
—Dime, ¿has cogido los seis mil francos?
—Yo, nó. ¿Por qué me lo preguntas?
—¡Dios mío! En ese caso nos han robado.
—¡Robado!—dijo Lorrain con espanto.—¿Robado? Es imposible.
Y se dirigió hacia su cuarto. Nadie había notado aquel incidente. Luisa llamó á Estanislao.
—¿Qué manda, señora?
—¿Ha en trado alguien en mi alcoba esta noche?
—¿Quién quiere Vd. que haya ido? Aunque á decir verdad, ha entrado y salido tanta gente esta noche, que vaya Vd. á saber...
—¡Es cierto! dijo la señora de Lorrain.
—¡Demasiado cierto por desgracia! Lorrain volvió á entrar en la sala mucho más trastornado que antes lo estaba su mujer.
—¿Los has encontrado?—le preguntó.
—No. Tienes razón, nos han robado—dijo con voz sombría.
Y acercándose al cobrador, haciendo un esfuerzo sobre humano y con voz que

trató de que fuera serena, añadió:
—Siento haberle hecho á Vd. esperar, pero no tengo aquí bastante; tome Vd. la letra.
—De tres á cuatro puede Vd. ir á pagar al Banco.
La Rigodiere, sin darse cuenta del golpe terrible que aquel contratiempo era para Lorrain le dijo riéndose:
—De tres á cuatro. Cuantas veces he oído la dichosa frase ¡Y este pobre Lorrain que tampoco paga sus letras! Vengan esos cinco, amigo.
—Si yo no pago mis letras—replicó Lorrain con acento de desesperación,—es porque me han robado.
—¡Robado!—exclamaron todos rodeando al dueño del café.
—¡Sí, esta noche! ¡De ahí, de la alcoba de mi mujer, donde estaban en la cómoda los seis mil francos!
—¿Qué no dejen salir á nadie!—exclamó la Rigodiere.
—¿Qué no dejen salir á nadie!—repitió Estanislao.
—Y que nos desqueden á todos ¿No es verdad, Muscade?—preguntó á ésta.
—¿De quién sospechar?—dijo Lorrain.
—Mi amo—dijo Estanislao,—debe Vd. ir inmediatamente á casa del comisario y prestar declaración.
Todos asintieron á este consejo.
—Sí, voy; tienes razón. ¡Valor, Luisa